

Revolución, educación y conciencia feminista en México

ABRAHAM MOCTEZUMA-FRANCO¹



Resumen

El artículo aborda el movimiento de mujeres de 1916 que derivó en el Primer Congreso Feminista Mexicano. Analiza la manera en que este acontecimiento abrió un inédito espacio a la participación política de la mujer, al mismo tiempo, muestra cómo esta coyuntura impactó a una sociedad con una estructura política autoritaria. Además, por ser un tema con profundas raíces culturales, el ámbito educativo fue un canal a través del cual se posicionó el asunto con mayor incidencia. El interés de este trabajo viene dado por la dinámica creciente de movimientos de mujeres en el mundo; enmarcar su desarrollo histórico equivale a reivindicar la vigencia de un feminismo que, hasta nuestros días, reclama ser atendido y respetado. Este trabajo se propone demostrar que el replanteamiento de los roles de las mujeres y la recepción pública de esta discusión, sentaron bases decisivas para la reevaluación del sujeto femenino en México.

Palabras clave: Educación, Revolución, Feminismo.

Revolution, Education and Feminist Consciousness in Mexico

Abstract

The article addresses the women's movement of 1916 that led to the first Mexican feminist congress. It analyzes the way in which this event opened an unprecedented space for the political participation of women, at the same time, it shows how this situation impacted a society with an authoritarian political structure. Furthermore, since it is an issue with deep cultural roots, the educational field was a channel through which the issue with the highest incidence was positioned. The interest of this work is given by the growing dynamics of women's movements in the world, framing their historical development is equivalent to claiming the validity of a feminism that, to this day, claims to be attended and respected. This work aims to demonstrate that the rethinking of women's roles and the public reception of this discussion, laid decisive bases for the reevaluation of the female subject in Mexico.

Key Words: Education, Revolution, Feminism.

Recibido: 9 de octubre de 2020
Aceptado: 14 de noviembre de 2020
Declarado sin conflicto de interés

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Puebla. México. amf6808@gmail.com

La Revolución llega al borde de una nación

La Revolución demoró cinco años en llegar a Yucatán; si alguna razón hubo debe buscarse en el aislamiento geográfico de la península. Hasta 1915 los terratenientes dominaron la zona con el apoyo de sus propias fuerzas privadas y locales, las policías municipales y las estatales. Dada su posición peculiar, a la gente de la localidad le fue difícil tener noticias del movimiento revolucionario en el resto del país. Pero –además de la geografía– también hicieron su parte los sucesivos gobernantes de Yucatán.

Los “reyes del henequén” y también miembros de la “Casta Divina” se encargaron de mantener a raya al estado, lejos de la marea revolucionaria. Esta burguesía peninsular buscó hacer del estado un territorio exento de revolución. Eso les aseguraba un negocio jugoso: la perpetuación de un esquema millonario a costa de la inmensa masa de campesinos explotados, aislados, torturados y obligados a trabajar como esclavos en sus plantaciones de henequén.

Por otra parte, los constitucionalistas de Carranza se extendieron como mancha de aceite sobre el país. Una vez derrotadas las fuerzas convencionistas, Carranza instaló caudillos militares confiables en los estados y en las regiones ocupadas para consolidar su poder. Posteriormente, los jefes carrancistas hicieron su parte: en sus espacios de ocupación, implantaron la estrategia nacional de dominación sobre la que se levantó, a pedazos, el nuevo Estado revolucionario mexicano. Al General Salvador Alvarado le fue asignado el estado yucateco. Su tarea tuvo un doble propósito: transformar la estructura social tradicional de la región y acabar con la tiranía de los hacendados henequeneros.

Como parte de su programa revolucionario, el General Alvarado se propuso liberar a las mujeres de siglos de restricciones forjadas por la religión tradicional. Su enfoque fue un conjunto de innovaciones culturales que resultaron sorprendentes tanto para México como para el mundo de su tiempo. En esta misma línea, convocó el primer Congreso Feminista de México (1916), impulsó la coeducación en las escuelas yucatecas, reformó el código civil e impulsó la apertura del empleo gubernamental para las mujeres (Gilbert, 1992:131). En síntesis: sus leyes y reformas llegaron a hacer del Estado una vanguardia cultural revolucionaria (Tannenbaum, 1933:117).

De este modo la Revolución llegó hasta los márgenes de una nación. Alcanzó a un estado aislado y con

sus recovecos en abandono. Posteriormente, se configuró un complejo entramado político, ideológico y cultural, atravesado por forcejeos y negociaciones entre el proyecto cultural del estado central y los particularismos regionales de cada provincia. Así, el Estado hegemonizó y nacionalizó como formas de cooptación el estado civil, la justicia, las administraciones locales, la Iglesia, los medios de comunicación y las empresas modernas (Giménez Montiel, 2005:95). Al final, el objetivo fue imponer una ideología: la del nacionalismo revolucionario.

En este contexto, la educación fue uno de los factores más poderosos de nacionalización. Los generales sonorenses entendieron que la escuela se vuelve un componente clave desde el momento en que se sanciona como “obligatoria”. La competencia que por ley ejerce es la de extirpar jergas regionales y extender una misma cultura nacional por la que el “estado-patria” espera el tributo que le es debido (Giménez Montiel, 2005:98). A continuación, un cuadro que muestra los efectos “políticamente correctos” de esta política revolucionaria en los inicios de un primer movimiento feminista en México.

La disputa por la educación y el Primer Congreso Feminista en México

En su carácter de gobernador de Yucatán, el General Alvarado impulsó la educación de la mujer, promovió su incorporación al campo laboral y sentó las bases para el ejercicio de su derecho al voto. Con la finalidad de ofrecer información que permita una comprensión más amplia y documentada es preciso comenzar por revisar algunos aspectos de su personalidad, ya que este militar sonorenses aparece en la escena como uno de los principales artífices del acontecimiento que aquí se relata. Por principio de cuentas debemos señalar que, en el rubro de la educación, Alvarado estuvo cortado con las mismas tijeras que el resto de los carrancistas en general: “la Iglesia era enemiga de la justicia, de la Ilustración y el progreso social” (Macías, 2002:93).

Salvador Alvarado fue un hombre indomable para el mundo de la Iglesia. El remedio no se encontraba en retirarse a un apartado rincón del mundo y, desde ahí, buscar un escape en lo distante. El revolucionario estaba en contra de que se creyera, y se hiciera creer, que la vida consistía sólo en eso: una huida sobrenatural. Como parte de una suerte de arrebató demencial y con la finalidad de acabar con la estructura de una vida desorientada, Alvarado intentó cerrar de gol-

pe un proceso e instalar al hombre en un mundo nuevo, sencillo y firme. Su rechazo a todo lo sobrehumano lo llevó a promulgar un decreto en el que ordenó cerrar todas las Iglesias de Yucatán (Macías, 2002:93). Gilbert comenta:

Su hostigamiento a la Iglesia local, que a veces llegaba a los actos de persecución violenta, jamás fue entendido por el campesinado profundamente religioso y lo llevó a perder el respeto de grandes segmentos de la elite y los sectores medios urbanos. Como tantos miembros de su generación de caudillos norteros, 'ideológicamente nutridos en... misas seculares que exaltaban la Patria juarista y anticlerical', Alvarado contrastaba el 'paraíso secular' del moderno Estado capitalista que sería el futuro de México con la 'caverna de clericalismo' que había sido su pasado feudal. Durante los dos primeros años de su régimen, Alvarado aplicó una presión casi continua sobre la Iglesia, exiliando sacerdotes, saqueando y cerrando templos, transformando edificios eclesiásticos en escuelas públicas (Gilbert, 1992:133).¹

Sin embargo, la Iglesia en la península no había tenido una presencia tan fuerte como en otros estados, por ejemplo, Jalisco o Guanajuato, razón por la cual las escuelas laicas incluso habían tenido éxito y eran relativamente bien aceptadas. Al parecer el brote de sus arbitrarios entusiasmos impidió al General ver éste singular contraste; no pudo ver esta diferencia regional y, haciendo alarde de un estoicismo e irreligiosidad excesivos, se lanzó contra los fieles, es decir, contra los creyentes y sus adhesiones espirituales. Enceguecido, también les dio la espalda a los yucatecos progresistas con orientación secular. Éstos no apoyaban tales medidas, tampoco la idea de agitar antiguos odios religiosos.

Ejemplo de ello fue la directora de una escuela normal, privada y laica: Consuelo Zavala y Castillo. Como una reacción frente al exceso, en 1916, en un congreso que el propio Alvarado había promovido y en el cual atacó una supuesta alianza entre las mujeres y la Iglesia, Consuelo Zavala tomó la palabra para interpellarlo. Pasando por alto un secreto a voces —"o reinaba el silencio o hablaba el General"— Zavala inquirió a Alvarado sobre su actitud de crítica al clero siempre que podía "y en particular en cada festival escolar" (Macías, 2002:93). Aquí habrá que imaginar a los asistentes: instalados en ese repentino abismo de la costumbre, resistente a toda posible sorpresa, enterados de que nadie debe cuestionar el discurso

de la máxima autoridad porque, de hacerlo, podría ser un golpe para todos. A pesar de eso, Zavala irrumpió y la reacción del pleno seguro se inundó de silencio. Quizá la tensión llegó al colmo de mantener tiesos de expectativa a los concurrentes.

Tal vez después, con una entonación preocupada y amiga, la profesora agregó que ese anticlericalismo tan radical sólo conseguía asustar a los padres de familia de Mérida. Señaló que ante el pavor de dejarse arrebatar por el vendaval de un extremismo sustancialmente falso, los niños eran enviados a su escuela y no a las públicas que el gobierno de Alvarado había instalado. Aquí es importante recordar que todo extremismo fracasa invariablemente porque consiste en exaltar sólo un punto de la realidad a costa de negar la totalidad. Por tanto, ante la parálisis monótona, triste y mecánica que los extremismos imponen, Zavala remató su intervención con un áspero argumento: los niños eran canalizados a su escuela no porque ahí se enseñara religión, sino como resultado del temor que suscitaba en los padres la postura extremista e intransigente del General (Macías, 2002:93).

Discreta y equilibrada, Zavala criticó el modelo de educación pública del General como si éste no fuera a ninguna parte; sin embargo, es posible que el tono de reclamo urgente haya estado dirigido, sobre todo, a la noción de educación racionalista de Alvarado. Quizá lo insoportable no estaba en el pedido sorpresivo de un planteamiento nuevo, sino en el hecho de que se buscaba conectar el desarrollo formativo del estudiante con la noción socialista de lucha de clases. El objetivo primordial de las escuelas de Alvarado fue elevar al yucateco de peón a asalariado. Por tanto, la "educación transformaría a un peón oprimido e inmóvil en un obrero productivo, dotado de habilidades y actitudes apropiadas para el capitalismo modernizador" (Gilbert, 1992:246). Ese, era el modo más práctico de exasperar a los miembros históricos de la élite tradicional yucateca y a sus familias de profesionales.²

Después de un silencio cargado de expectativas, seguramente se fue apoderando del espacio un murmullo como venido de todos lados. Entonces el General respondió desde su calma grave y pensativa. Es posible que después de lanzar una rápida sonrisa, con una adulación irónica a medias, el General señalará que "...frente al blanco conservadurismo común entre los yucatecos, el tono liberal de la inteligente profesora se veía de color de rosa" (Macías, 2002:94). La tentativa de explicación de la maestra Zavala fracasó. Su intervención no consiguió frenar los impulsivos ata-

ques de Alvarado contra la Iglesia. El efecto fue opuesto. Alvarado alentó con más fuerza la “educación racionalista” en las escuelas públicas, una idea en boga que adoptó de Francisco Ferrer y Guardia, mártir anarquista y pedagogo español.

Alvarado continuó dando marcha a su profecía en clave; para él no había más que dos caminos: aplazamiento o emancipación. Era urgente fabricarle al yucateco otro interés en la vida que lo desviara de ver en Dios y en el alma lo único real e importante. La escuela moderna de Ferrer que Alvarado defendía se basaba en mostrar que el pensamiento religioso es irracional y anticientífico.³ Estas fueron las razones que motivaron al General para organizar dos congresos pedagógicos y otros dos feministas. El objetivo fue conseguir el apoyo de los maestros en su cruzada por acabar con el fanatismo de las generaciones jóvenes, a través de la educación racionalista. El objetivo visible era éste, sin embargo, el oculto respondía a un interés personal eminentemente político.

El general norteño era consciente de que la Revolución había llegado a Yucatán con él, desde el exterior. Por ello, buscaba hacerla resbalar desde lo alto hacia el resto de la pirámide social yucateca. Debemos recordar que Alvarado era un extraño invasor en la península, un revolucionario que había estado cambiando constantemente de escenario –Frank Tannenbaum destaca que “su llegada a Yucatán fue como un ciclón que destruyó el feudalismo profundamente enraizado” (Tannenbaum, 1933:117). En esas condiciones no siempre es fácil llegar y afirmarse sobre los demás en un espacio ajeno.

Alvarado era consciente de que sin el apoyo de una sólida base social sus reformas no llegarían lejos. Estaba consciente de que derribar viejos conceptos, y forjar una ideología radicalmente original, no sería tarea fácil. Entonces consideró la idea de los congresos, cual si fuesen el pretexto sensato y el invento nacional por excelencia. Éstos podían ser foros tendientes a despertar el interés en sus propuestas, así como espacios en donde generar el respaldo político que buscaba. Le ayudarían a ganar presencia y proyección entre los yucatecos, esperaba que estas plataformas funcionaran como campos de entrenamiento para futuros dirigentes de Yucatán (Macías, 2002:94).

Así se planteó el Primer Congreso Feminista en Mérida, de a poco y casi sin quererlo, inesperadamente cercano y venido desde un *afuera* masculino.⁴ Éste fue el primer congreso feminista organizado en México y el segundo en América Latina. Seis años atrás, en

1910, tuvo lugar el primero y fue realizado en Buenos Aires, Argentina. A diferencia del congreso mexicano, el argentino sólo estuvo en manos de mujeres, mérito de la Asociación Universitarias Argentinas (Landaburu, Lancarica Kohn & Pennini de Vega, 1982; Carvajal, 2010; Gargallo Celentani, 2012), mientras que seis años después, el Primer Congreso Feminista en México fue organizado por un general.

Salvador Alvarado se encargó de planear el diseño del evento. Aunque dejó las tareas del congreso a las mujeres yucatecas, él se abocó a la organización del programa en un intento por controlar temas y puntos a tratar. Formuló cuatro preguntas para ser discutidas durante los cuatro días que duraría el mismo (Paredes Guerrero, 2005:156).⁵ De entrada, un congreso de contrastes: preguntas planteadas desde lo que un hombre consideraba debían discutir las mujeres, discusiones con programa restringido para quien había retenido el habla durante largo tiempo. Creación de espacios para liberar palabras retenidas por siglos, pero con la cautela de evitar su inmediata ocupación.⁶

El general Alvarado pidió que las deliberaciones giraran alrededor de los puestos públicos que podían y debían ocupar las mujeres. Asimismo, esperaba apoyo a su modelo de educación racionalista y también que fuera aprobada la participación política femenina una vez que las aguas volvieran a su cauce, es decir, cuando el gobierno militar terminara y diera inicio otro: el gobierno constitucional en el país (Macías, 2002:96-97). Alvarado designó a la maestra Consuelo Zavala como cabeza del comité organizador. Zavala y su comité, la mayoría profesoras de tiempo completo, siguieron puntualmente las instrucciones del gobernador: sólo invitaron a mujeres “honestas” y que tuvieran por lo menos un grado de educación. Aquí encontramos un procedimiento opuesto al que se supone ejerce el mundo moderno por influencia del principio democrático. Prostitutas y analfabetas, no; un principio de exclusión de donde sale por antítesis lo indeseable:

Es comprensible que el congreso quedara prohibido a las prostitutas ya que, en el pasado reciente, quienes se oponían al cambio, incluyendo al conservador yucateco Ignacio Gamboa, ligaban a las feministas con las “malas mujeres”. Sin embargo, la razón por la cual las asistentes debían tener por lo menos un año de educación no es tan clara; es cierto que dicha medida restringía la asistencia a una proporción manejable, pero también excluía a todas las mujeres que no fueran ladinas ni de clase media de participar en las deliberaciones. A pesar de todo el palabrerío de

Alvarado acerca de la igualdad y la redención de los indios, en este método de selección de participantes es fácil identificar prejuicios raciales y de clase (Macías, 2002:97).⁷

Con todo y el sesgo discriminatorio de inicio, cerca de 620 delegadas del estado de Yucatán asistieron al congreso.⁸ Para entonces, el colegio de Consuelo Zavala ya contaba con alrededor de 400 estudiantes inscritos en diferentes niveles, desde primaria hasta normal. Ahora, en su calidad de presidenta del comité organizador ofreció una entrevista a *La Voz de la Revolución*. En ella manifestó, en principio, ser feminista. Señaló además que había enfrentado muchos obstáculos por la acreditación oficial de su escuela. Al preguntársele su opinión del congreso, contestó que era más adecuado llamarle “pláticas sobre feminismo”:

“...un congreso significa la culminación de un esfuerzo y son sólo los cimientos de la gran tarea educativa que hará de las mujeres personas completas, fuertes y preparadas para enfrentar la vida...”⁹ (*La Voz de la Revolución*, 10 de enero de 1916, citado en Macías, 2002:98).

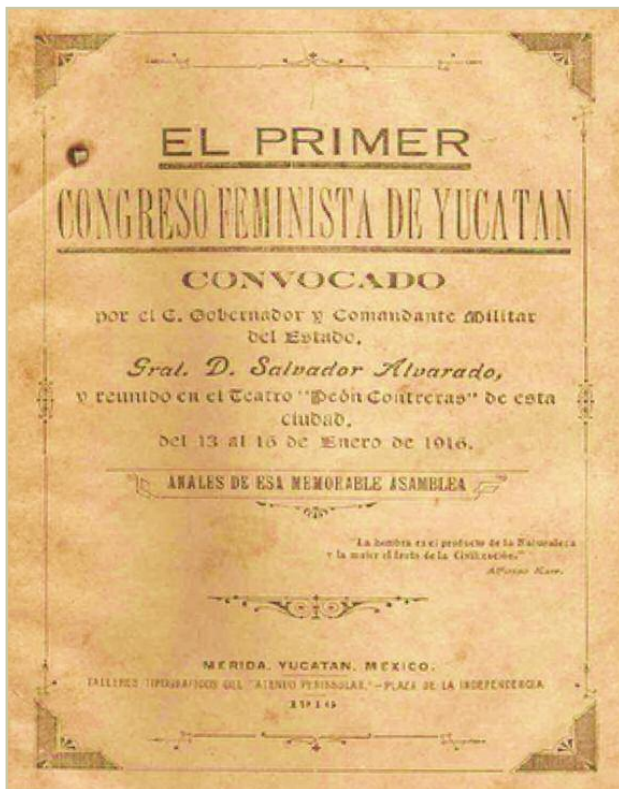


Figura 1. Primer Congreso Feminista de Yucatán

Tomado de Ramírez Salgado, Raquel, en: *Distintas Latitudes*; *Revista de Reflexión Latinoamericana*.

Las discusiones en el Primer Congreso

En la sesión inaugural del insólito evento se dio lectura al trabajo de Hermila Galindo, titulado “La mujer en el porvenir”. Su contenido sacudió a un sector de las asistentes y reveló diferencias profundas entre moderadas y radicales. El planteamiento de Galindo, previsor y calculado, insistía en que las mujeres tienen impulsos sexuales tan fuertes como los hombres. Por tanto –agregaba– eran necesarias clases sobre fisiología, anatomía e higiene, para que las mujeres pudieran comprender y controlar la naturaleza de sus cuerpos (citada en Macías, 2002:99).

Al oír esto, algunas de sus más conservadoras coetáneas, contenidas severamente en los límites de las costumbres, habrían quedado atónitas. Perplejas, tuvieron que escuchar el resto de la exposición en la que a continuación se exhibía –ante los ojos y oídos de un auditorio alarmado– una apología del divorcio, una postura contra la religión y un ataque sobre el machismo mexicano.¹⁰ A pesar de sonrojos, pudores y vergüenzas, las profesoras no podían evitar la escucha de las últimas palabras, éstas incluían encendidos rubros patrios, referidos a vividores extranjeros que venían al país a formar verdaderas industrias de explotación de mujeres mexicanas sumisas e ignorantes (citada en Macías, 2002: 99).¹¹

Ante el desbordamiento de una furia de libido peligrosamente contagiosa, Isolina Pérez, profesora de astronomía y matemáticas, irrumpió desde la tercera fila del teatro Peón Contreras y exigió se destruyera el escrito, se le aislara y marcara en sus descaros ante el tamaño de la tropelía. Un sector del auditorio estalló en aplausos. El otro se colmó de protestas, llamando a romper esa rigidez agarrotada para así aceptar el desafío de un discurso que, de pronto, emergió confrontándolas al proceso, real o imaginario, de sus vergüenzas más íntimas (Macías, 2002:100).¹²

De pronto, emergieron los núcleos que integran el marco de opciones ideológicas en la sociedad. Ahí, en el centro de ese mundo, Hermila Galindo, de izquierda, representando al ala radical; en tanto que Francisca García Ortiz, de derecha, encabezaba al grupo reaccionario. Sin embargo, ni uno ni otro de los grupos representó a la mayoría de las delegadas.¹³ Una ola de palabras se rompió con la intervención de las moderadas, al frente, Consuelo Zavala. Como un grito quedo, la intervención de este otro grupo cerró la marcha de las discusiones sobre este punto.

Para cortar el yugo de la tradición, tapar el borbotón de tantos y tantos años de cargar con la imagen de

aquella mujer atribulada, mitológica, errante y reducida a un acostumbrado objeto de decoración, las moderadas propusieron apertura de escuelas para que todas las mujeres sin excepción tuvieran acceso a la educación universal, primaria y laica (Macías, 2002:101). La petición, a juicio de las moderadas, estaba en el corazón del problema: para 1916 el confort y bienestar de la cultura sólo estaban reservados a los hombres, únicos posibles para cursar la melindrosa oferta de carreras disponibles para entonces: doctores, farmacéuticos, abogados y agentes comerciales.

Para no seguir el torcido camino de lo fatal y previsible, el sector moderado propuso se abriera masivamente la posibilidad de estudiar la profesión de maestras. Finalmente, el rumbo de la controversia se decidió con la participación de este sector. No obstante, el sensible tema de la religión no pudo quedar fuera de lo discutido. Sobre este asunto el grupo moderado estaba convencido de que el modelo de educación laica reducía la influencia clerical. Otra fracción del pleno, incluso, habló de la posibilidad de celebrar alguna clase de reuniones o encuentros con vocación y encauce socialista, a manera de contrarrestar la fuerza de los festivales religiosos tradicionales (Macías, 2002:101).¹⁴

Con tanto miedo del presente como del pasado, y por fuerza de las circunstancias, estas mujeres fueron empujadas a una zona de discusión para fijar la sospecha de otra razón, de otro sentido; uno que apareció como promesa: la de estar a la misma altura de los hombres de su tiempo y, por tanto, con un rumbo y un lugar en lo que de largo tiene el destino humano. Desde este horizonte las radicales apoyaron la propuesta de una de sus dirigentes: Porfiria Ávila Rosado. La propuesta de Ávila se basaba en una serie de reformas al código civil vigente desde 1884. Dichos cambios pasaban por la revisión y discusión de todo lo que ese documento alojara en términos de discriminación femenina, particularmente los artículos que cancelaban los derechos legales y de propiedad de las mujeres casadas.

En un imperativo de autenticidad, fue planteada la abolición de los decretos que impedían el desarrollo pleno de sus potencialidades, entre ellos, figuraba la idea de Alvarado de otorgar a las solteras los mismos derechos que a los solteros para abandonar su hogar una vez cumplidos los 21 años de edad (Macías, 2002:102).¹⁵ El reclamo airado y enérgico de reforma se basaba en la idea de no supeditarse más a ser la última periferia de la vida humana, una nueva ley con

la cual era preciso empezar a plantear nuevas formas de convivencia.

Se buscaba inaugurar un código nuevo con el cual pudiera conquistarse una región propia. La exigida reforma a la ley vigente no fue emoción de un momento, tampoco se impuso de modo pasajero.¹⁶ Las discusiones sobre el código civil abrieron un repertorio de posibilidades que acabaron por converger en un mismo punto: reordenar el cúmulo de quehaceres forzados para la mujer, de los cuales ninguno implicaba un sentido de satisfacción plena. Una liberación femenina amaneciendo, cobrando conciencia de su poder y sus derechos.¹⁷

La creación de un nuevo código estaba en curso y con ello otros elementos aparecieron, como el planteamiento de que la educación vocacional para mujeres fuera sufragada por el estado y con ello ensamblar un tipo femenino socialmente autónomo, dotado de las herramientas necesarias para sostenerse a sí mismo. De este modo, la orientación de la mujer al momento de casarse dejaría de determinarse por la necesidad, ahora se casarían por gusto (Macías, 2002:103).¹⁸

Las radicales celebraron el aliento antirreligioso del modelo de educación racionalista en las escuelas primarias, planteado como vehículo formativo para la mujer. Según esto, era necesario para inundar las aulas y desterrar al viejo paradigma de instrucción oficialmente escolarizado, basado en una solemnidad acartonada, memorística y con rigidez de muerte. Aquí la voz del sector moderado se escuchó una vez más con Zavala al frente, subrayaron que pocas profesoras ahí presentes conocían a conciencia la propuesta pedagógica de Ferrer y Guardia, creador del modelo en cuestión, por tanto, formularon que antes de dar cualquier paso en dirección a modificar el sistema de enseñanza, era necesario capacitar intensivamente a las docentes, observando y analizando los métodos trazados por la escuela moderna de Ferrer. La mayoría de las delegadas terminó apoyando la posición de las moderadas, liderada por Zavala.

No obstante esto, la propuesta no contó con el respaldo de las radicales, las cuales, al parecer, sólo vieron en lo último un conjunto de palabras medidas por la costumbre y desde ahí descargaron sobre las moderadas la acusación de tímidas y reaccionarias. Por lo que se puede observar, pocas maestras respaldaron el osado camino de los cambios en las escuelas primarias. La "prudencia" dictaba esperar la reacción del pueblo sobre las ideas que Alvarado tenía en materia educativa (Macías, 2002:103).¹⁹

La aprobación del sufragio femenino

Arrastradas por un viento profético y de fuerza parabólica, llegaron al cuarto y último de los grandes temas: la participación política de la mujer. A medio camino, entre el optimismo y la resignación, otra vez se hizo escuchar una de las tantas versiones del conservadurismo moderado. Consuelo Zavala consideraba que aún en el caso de las mujeres educadas, las mexicanas no estaban preparadas psicológicamente para participar en política.

La opinión de la mayoría se fue decantando hacia la idea de que era prematuro involucrar a las mujeres en asuntos de política. Acordaron por "vía de mientras" dejar esa tarea a las mujeres del futuro. Es decir, que las mujeres de las siguientes generaciones se encargarían de recibir el voto y ocupar espacios gubernamentales (Macías, 2002:104).²⁰ Es mejor una demora impuesta por la "prudencia" que precipitarse a dificultades acaso irreparables, tal parece que ésta fue la consigna que impuso la facción conservadora con Zavala al frente.

La propuesta de Zavala basada en postergar el voto femenino no contó con el respaldo de muchas otras mujeres, quienes estaban lejos de ver en el sufragio mismo un auxilio contraproducente a la naturaleza femenina. En la última sesión del congreso se discutió una nueva demanda en favor del sufragio femenino. Las radicales plantearon una reforma a la constitución yucateca para que las mujeres mayores de 21 años pudieran votar en elecciones municipales y ocupar puestos públicos. La propuesta fue acompañada de una exigencia al gobierno del estado para que solicitara cambios a la constitución del país, a fin de considerar el sufragio femenino en elecciones municipales. La demanda fue aprobada de manera unánime.²¹

En aquella histórica sesión, la solicitud se aprobó aún en contra de las resoluciones básicamente conservadoras de la profesora Consuelo Zavala. En algunos espacios álgidos de discusión, dando vueltas sobre sí misma, como con pasos urgentes y atropellados, se escuchó a Zavala señalar a voz en cuello que: "...las propuestas no son para hoy sino para el porvenir", y en otro momento inquirió: "¿Estamos en un congreso feminista o en un congreso sufragista?" (Paredes Guerrero, 2005:157). Finalmente, este episodio las hizo pioneras en la lucha por la reivindicación política de la mujer y su protagonismo resultó crucial en la historia del movimiento feminista yucateco y mexicano.²² Consecuencia de lo anterior, en 1922

Elvia Carrillo se transformó en la primera mujer de Yucatán, y todo México, en ser elegida a la diputación estatal; asimismo, Rosa Torres se convirtió en regidora del ayuntamiento de Yucatán (Gilbert, 1992:250).

De la periferia al centro

La importancia del episodio que acabamos de narrar radica en la posibilidad de comprender lo que ciertos grupos o colectivos pueden decir de sí mismos conforme sus sociedades se transforman en el curso del desarrollo social. Pero la elasticidad que adquiere una identidad a partir de sus distinciones críticas con otros grupos y de las distancias reflexivas con respecto a la unidad englobante de un discurso nacional, no podría desplegarse si no fuera por la progresiva maduración de las ideologías de clase (Giménez Montiel, 2005:104). A través de éstas las masas profundas "despiertan" según Lenin, Gramsci y Benjamin, entre otros.

Se trata de un lento trabajo de concientización que parte de la materia prima de un grupo o sector a quien se busca hacer "consciente de sí mismo". De algún modo, Alvarado entendía este proceso. Sabía que su autoridad en una sociedad ajena era quebradiza y frágil. Desde una audaz mirada política lo que el revolucionario observó en Yucatán fue comunidades, grupos y sectores extensos, integrantes de una sociedad aún no domesticada por alguna institución cultural o política moderna.

Era preciso, por tanto, apostarle a la generación de nuevos espacios de lo discursivo donde se diera la trabazón con posibilidades institucionales nuevas. Esto lo logró mediante la táctica de hacer jugar, a partir de las diferencias, los saberes liberados que ahí se desprendieran. Dicho de otro modo, una sociedad no madura realmente sino a partir del momento en que la población controlada por un Estado queda irrigada por un nuevo discurso social capaz de aportar un sentido más integrador que los precedentes.

Las modalidades históricas de los discursos sociales se van transformando al calor de las mutaciones internas que experimenta un país, combinadas con las colisiones y reacomodos internacionales que lo afectan. El efecto hacia adentro deriva en un conjunto de prácticas e intercambios más densos, dinámicos, consistentes y articulados, de ahí que busquen poner a discusión las jerarquías delineadas por las ideológicas cultas de los aparatos; todo esto a partir de las contradicciones reconocidas por un discurso social generado desde abajo. En este contexto de negociaciones

y disputas por el sentido de una realidad histórica y cultural, se va reelaborando y difundiendo una nueva historia social común que abra paso a la reinención de una nación con sus mitos fundacionales (Giménez Montiel, 2005:100).

Llama la atención ver como en las sociedades occidentales modernas se articula una “experiencia” desde la cual los individuos se van identificando a sí mismos como sujetos, y en este caso, sujetos de una sexualidad que no deja de estar expuesta a interferencias externas, zonas de dominio político, mediaciones, posesión de saberes y campos de conocimiento diversos que se estructuran y se van ensamblando en torno a sistemas de reglas y restricciones. Es decir, nos referimos a la forma “en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños” (Foucault, 2005:100).

Una “experiencia” revelándonos como consecuencia de la conexión entre formas de subjetividad, campos del saber y tipos de normatividad dentro de una cultura. Pero también es una “experiencia” que se dilata y expande en la medida en que encuentra posibilidades para liberarse de esquemas rígidos y del sentido común. Es entonces cuando llega el momento de introducir en la región de lo histórico la discusión sobre el “deseo” y el “sujeto del deseo”, y exigir que la manera en que fue distribuida la trama general de lo “prohibido” sea llamada a cuentas para inquirir que puede haber de racional en la norma y, en consecuencia, reclamar su replanteamiento.

Foucault habla de la sexualidad –al igual que del encierro, la locura, o el deseo– como parte de lo que llama “una experiencia históricamente singular”, que se puede analizar a partir del descubrimiento de tres ejes: “la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad” (Foucault, 2005:8).

Se trata de una mirada escrutadora que fije su atención en las distintas combinaciones a que dan lugar los juegos de falso y verdadero a través de los cuales se establece lo anormal como todo aquello que no embona con las formas estilizadas de la conducta y que, aunque no nos lo parezca, son presentadas bajo la función de constituir un saludable “equilibrio” social; “equilibrio” que castiga, señala, juzga y sentencia las renunciaciones voluntarias, al tiempo, que invalida las alternativas de otros modelos para darle un revestimiento de naturalidad.

Nos dice Foucault que es a través de estos juegos de falso y verdadero que “el ser se constituye históricamente como experiencia”, una que siempre va camino a convertirse en la más estricta verdad. Ésta es la que finalmente circunscribe y limita el ámbito de las aspiraciones, además de establecer lo que puede y debe ser pensado:

¿A través de qué juegos de verdad se da el hombre a pensar su ser propio cuando se percibe como loco, cuando se contempla como enfermo, cuando se reflexiona como ser vivo, como ser hablante y como ser de trabajo, cuando se juzga y se castiga en calidad de criminal? ¿A través de qué juegos de verdad el ser humano se ha reconocido como hombre de deseo? (Foucault, 2005:10).

Para el caso que analizamos podemos decir que con arrojo y audacia una insurgencia femenina irrumpió en la escena no para confirmar viejas creencias, más bien para denunciar sospechosas ausencias encubiertas detrás de dichas creencias. Lo interesante del suceso está en detectar de qué manera y cuáles fueron los ámbitos de la “experiencia” desde los que se problematizaron las prácticas y comportamientos de la mujer derivándolos en objeto de reflexión y discusión. Es decir, no dejar de prestar atención a las condiciones que permiten al ser humano problematizar, en un momento dado, “lo que es, lo que hace y el mundo en el que vive” (Foucault, 2005:13).

Lo que observamos en este episodio es un eje de la experiencia emergiendo como resultado de un haz de relaciones complejas, concretas y diversas. Alvarado en tanto hombre de ambiciones presidenciales supo aprovechar éste momento de coyuntura histórica con la finalidad de forjarse para sí mismo una amplia base política en la península. Tenía en mente ser gobernador legalmente constituido del estado, ser elegido en las urnas por un periodo de tiempo para después aspirar a la presidencia de la República. Pero su compromiso ideológico y pensamiento social se identificaron con la idea clásica de la modernización característica de los reformadores burgueses.

A pesar de que se creía socialista, la formulación básica de su programa “revolucionario” buscaba dar respuesta a demandas de trabajadores y campesinos siempre que se ajustaran a los límites instalados dentro de la periferia capitalista. Al parecer su convicción socialista no fue más allá de una mera adhesión filosófica al concepto. Su idea de socialismo respondía más bien a un plan afinado para eliminar toda traba que impidiera el desarrollo de un capitalismo indus-

trial en el estado promovido a través de una adaptación populista:

Renglón por renglón, el horizonte ideológico de Alvarado era el de Obregón, Calles y la naciente clase de jefes sonorenses que en los años veinte, y principios de los treinta, consolidaran el Estado revolucionario burgués en México. En Yucatán, Alvarado no trató de defender sólo el capitalismo, preservando el derecho a la propiedad privada, sino también de implantarlo por toda la región, sustituyendo con la relación salarial todas las formas de trabajo obligatorio o precapitalista. Los monopolios extranjeros y los agentes locales que especulaban con el bienestar de la región eran los enemigos. El plantador o empresario productivo, laborioso, no tenía nada que perder, siempre que no abusara de sus trabajadores. La meta de Alvarado era la transformación de lo que consideraba hacendados neofeudales en capitalistas modernos, convertir a los peones y obreros semiesclavos en verdaderos propietarios. En el clima saludable de capitalismo que surgiría de estas reformas, ricos y pobres por igual serían redimidos... (Gilbert, 1992:129).

Aunque no contó con los ritos que preceden y acompañan la asunción glorificada de un nuevo mandatario de Estado, Alvarado pudo rehacerse, pero justo es decir también que sin el impulso de una buena cantidad de mujeres con educación, y de las combativas maestras yucatecas, los esfuerzos del general norteño simplemente habrían sido infructuosos. Por tanto, hizo acompañar su empeño por llegar a la presidencia con el cruce de una visión social, cultural, estratégica, que resultó toda una revelación y una inesperada excepción. El acontecimiento se configuró como si las extrañas circunstancias se hubieran acomodado para imponer un nuevo momento fundacional.

Podemos corroborar que las mujeres yucatecas lograron generar su dinámica y desarrollaron la capacidad de articular su propia praxis política con los aires de cambio revolucionario que soplaban en el resto del país. Los dos congresos feministas promovidos por Alvarado se transformaron en "hitos en el desarrollo de la conciencia femenina en el México moderno" (Macías, 2002:108). En el ámbito político, las luchas de las mujeres yucatecas pusieron al descubierto un pasado inédito, una vida al margen y una percepción distinta del papel de la mujer en la sociedad.

Notas

- 1 En otro momento, el mismo autor señala: "...el espectáculo público de los federales montados de Alvarado que se metían a las iglesias de la vecindad y profanaban los altares no fortalecía la popularidad del General. Indignados plantadores y profesionales, incluidos algunos miembros de la coalición revolucionaria de Alvarado denunciaban estos 'actos sacrílegos' patrocinados por un gobierno que había degenerado en 'una tribu de salvajes encabezados por un Atila moderno'" (Gilbert, 1992:134). Por otra parte, y sobre el mismo punto, Victoria Ojeda registra lo siguiente: "El 24 de septiembre de 1915 se realizó una violenta manifestación anticlerical que culminó con la invasión de la Catedral y la destrucción de imágenes religiosas y objetos de culto. Aunque es poco creíble la versión difundida por algunos escritores yucatecos, que afirman que el Gral. Alvarado contempló esos hechos desde el balcón principal del Palacio, lo cierto es que, pese a que se perturbó el orden público y se ocasionaron daños materiales, no se realizó ninguna investigación ni se detuvo a nadie" (Victoria Ojeda, 2010:62).
- 2 En este mismo sentido Victoria Ojeda señala: "Alvarado consideraba la educación como un instrumento importantísimo y necesario para complementar el proceso de reformas. Por esto incautó *La Revista de Mérida* cuyas páginas desorientaban e inculcaban los valores de la oligarquía, y fundó *La voz de la Revolución*, publicación oficiosa que difundía los ideales del constitucionalismo. Como parte de la educación, contemplaba también una campaña de desfanatización enderezada especialmente contra el clero católico, uno de los sectores más retrógrados de la sociedad" (2010:62).
- 3 Alvarado comentó al periodista Ernest Gruening que sus arranques anticlericales tenían "el propósito deliberado de demostrar a los indios que no los partiría un rayo, que los constitucionalistas no eran los enemigos de Dios, como les habían dicho los sacerdotes" (Gilbert, 1992:133).
- 4 De acuerdo con los datos recabados por Anna Macías, todo parece apuntar que la organización del Primer Congreso Feminista en Yucatán nació en este contexto y fue idea del director de una escuela pública, de nombre Agustín Franco, autor, además, de una obra sobre la historia del feminismo mundial. Uno de los colaboradores más cercanos de Alvarado, el coronel J. D. Ramírez Garrido, encargado de la Dirección de Educación Pública del Estado, hizo llegar la sugerencia de Franco al general Alvarado. Al día siguiente, un 27 de octubre de 1915, fue aprobada la idea e inmediatamente se avisó al editor de *La Voz de la Revolución* (Macías, 2002:95).
- 5 Janet Paredes señala que las preguntas fueron las siguientes: 1) ¿Cuáles son los medios sociales que

deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de la tradición? 2) ¿Cuál es el papel de la escuela primaria en la reivindicación femenina, pues tiene la finalidad de preparar para la vida? 3) ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar el Estado para preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? y 4) ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer con el fin de que sea elemento dirigente de la sociedad? (Paredes Guerrero, 2005:156).

6 A pesar de los esfuerzos y la encomiable iniciativa del Gral. Salvador Alvarado, habrá que tomar en cuenta que: "...aún en el espacio de las generalidades, algo es notorio: las mujeres (el género, los grupos, las individualidades de gran fuerza) significan poquísimos en lo político y social, y prácticamente nada si se les sitúa frente a la deidad de esos años: la Historia (con mayúscula), territorio exclusivamente masculino. Según la doctrina patriarcal ni el poder ni la violencia ni la valentía indudable ni la lucidez histórica son asunto de las féminas. Por eso, en la recuperación histórica del papel de las mujeres en la lucha armada y en la vida institucional, un error frecuente es situar su actuación como si el momento hubiese influido en demasía, a causa de su presencia en la conciencia social. Su participación es fundamental en numerosos aspectos, pero si algo es el patriarcado es una estrategia interminable de ocultamientos. En la etapa revolucionaria, de 1910 a 1940 o 1950, el extenderse el término 'Revolución mexicana', a las mujeres se les ve en forma 'ahistórica', ocurren al margen de la óptica del prestigio político y social, y apenas alcanzan a integrarse al 'rumor de los días', el ritmo de lo cotidiano que, al ser secundario, no entra en la Historia" (Monsiváis, 2009:16). Además de esto, Mary Kay Vaughan observa que: "... la creciente presencia de mujeres era subversiva y amenazadora porque era irreversible. Formaban parte del surgimiento de la política y la sociedad de masas" (2009:43). La Revolución misma había sellado este proceso: "En ninguna otra conflagración militar de los tiempos modernos participó un contingente tan grande de mujeres de diferentes clases. Cocinaban, tenían niños, enterraban hombres y entre ellas se daban sepultura. Pancho Villa las enamoró y las mató; muchos otros las violaron y las abandonaron" (Vaughan, 2009:44). La misma autora señala que, posteriormente, en el México de la posrevolución, la cultura de consumo –configurada a partir del "goce de placeres baratos"– y la reconfiguración de la política permitieron la irrupción de las mujeres como "ejecutantes, espectadoras y consumidoras, complementando su creciente presencia como obreras, estudiantes y actores políticos" (Vaughan, 2009:43).

7 No obstante lo anterior, Janet Paredes señala que "a la convocatoria inicial se le suprimió el requisito de que sólo podían 'asistir las mujeres honradas de Yucatán'" (Paredes Guerrero, 2005:156). Por otra parte,

Mary Kay apunta: "Como complemento de esta marginación, hay que considerar la racionalización de la domesticidad; esto es, la orientación marcada por el Estado, el mercado y los reformadores sociales para que la organización del hogar corriera a cargo de las mujeres, responsables de la reproducción de sujetos sanos, leales y productivos. El Estado político del siglo XIX, construido en torno a un votante abstracto del género masculino se convirtió en el Estado biopolítico del siglo XX que compartía con las mujeres la crianza y formación de cuerpos sanos con propósitos de defensa y producción" (Vaughan, 2009:42-43).

8 Alvarado se las arregló para que las participantes –la mayoría profesoras de escuela– asistieran: regaló boletos de tren, otorgó permisos para ausentarse del trabajo y una asignatura diaria de ocho pesos. Las clases en Mérida fueron suspendidas del 13 al 16 de enero, la medida garantizaba asistencia al congreso y adecuación de los salones de clase vacíos como dormitorios temporales (Macías, 2002:98).

9 En otro momento, para el mismo diario, declaró: "Creo que la mujer moderna tiene derecho a luchar, a ser fuerte, a aprender cómo sostenerse a sí misma sin ayuda frente a las difíciles batallas de la vida". Para ella el feminismo significaba que "mujeres fuertes y educadas, iguales a los hombres en su raciocinio, formarían uniones en las cuales el hombre y la mujer estarían al mismo nivel moral e intelectual, tendrían conciencias, pensamientos y sentimientos que vivirían juntos, siempre paralelos (...) Ése es el significado del feminismo, y muy pocos de nosotros lo entendemos así" (*La Voz de la Revolución*, 14 de enero de 1916, citado en Macías, 2002:98).

10 Un año atrás, en 1914, se había promulgado la Ley de Divorcio de consecuencias fundamentales. Para más información, véase: Stephanie Smith, "Si el amor esclaviza... ¡maldito sea el amor! El divorcio y la formación del Estado revolucionario en Yucatán", en Guadalupe Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (Compiladoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

11 Gabriela Cano señala que "para algunas personas, la Revolución también abrió posibilidades de autoterminación que hasta entonces estaban fuera de su alcance. La guerra provocó desplazamientos geográficos y 'trastocó el subsuelo de la respetabilidad y las buenas costumbres'. Sobrevino lo que Carlos Monsiváis llama una 'demolición temporal del pudor' que hizo 'inocultables las realidades del deseo'..." (2009:76). Sobre el mismo punto Mary Kay expresa: "...La Revolución no sólo fue un ataque contra la propiedad, la jerarquía social y la exclusión; fue una embestida contra la moral victoriana y las reglas de represión sexual, y llevó a las mujeres al espacio público en formas nunca antes vistas. Artistas e intelectuales que se sentían amenazados convirtieron a las mujeres en arquetipos tradicionales que podían

- controlar. Pudieron salirse con la suya porque, como señala Monsiváis, el machismo voraz de la guerra casi logró eclipsar un incipiente movimiento feminista. Así como el novelista Mariano Azuela convirtió a sus personajes femeninos en Camila y *la Pintada* en el binomio familiar de virgen y puta, Diego Rivera pintó el país con una narrativa patriarcal que se basa en otro fatigado tropo: las mujeres representan la fertilidad y la naturaleza; los hombres, los conquistadores racionales de la naturaleza, los hacedores de la política, la ciencia, la tecnología y los productos acabados. Pero Azuela escribió mucho sobre las mujeres y Diego Rivera las pintó por doquier –como madres de maíz, vendedoras de flores, demacradas esposas de trabajadores sufrientes, maestras de escuela e incluso, en el caso de Frida Khalo, como una revolucionaria de camisa roja (aunque pasando los rifles a los hombres)–. La presencia de las mujeres era innegable. Eran una parte de facto del proyecto nacional” (Vaughan, 2009:45-46).
- 12 “Alvarado convoca al Primer Congreso Feminista en Mérida (1915), y no obstante la carga ‘lírica’ (ya cursi desde el principio) de los textos allí leídos (casi por ser el lenguaje exigido a ‘las féminas’), un buen número de los planteamientos son muy críticos. En el Congreso se discuten los prejuicios anti femeninos de la sociedad mexicana y se difunden las ideas democráticas y socialistas pregonadas por el gobierno de Alvarado. [A pesar de lo anterior.] En 1917, la nueva Constitución General de la República no admite el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, y el proyecto de nación allí delineado las excluye de la capacidad ciudadana y, por omisión o comisión, les niega las aptitudes del gobierno y las declara social y políticamente ‘menores de edad.’” (Monsiváis, 2009:23-24).
- 13 Al respecto, Mary Kay apunta: “...Los escépticos (que hasta hace poco eran la mayoría de los historiadores mexicanos) han desdeñado la historia de las mujeres mexicanas como un empecinamiento romántico femenino: la búsqueda de pequeños grupos de actores insignificantes en lugares oscuros. Por el contrario, el acto de descubrir las voces de las mujeres y definir espacios y prácticas de género no ha sido tanto un acto voluntarioso, sino que ha sido la forma de ir encontrando nuevos lenguajes para leer los textos y los procesos aceptados” (Vaughan, 2009:41-42).
- 14 Esta actitud defensiva contra la Iglesia tiene sus raíces históricas. Monsiváis nos recuerda que en la ciudad de México desde el siglo XIX ya habían surgido grupos que se lanzaron a la defensa de los derechos de la mujer. Desde entonces, un elemento importante en esas batallas culturales fue el anticlericalismo como “actitud necesaria”: “Inspiradas por sus padres y hermanos, dirigidas por mujeres y hombres excepcionales, centenares de militantes emprenden la batalla política y cultural que no admiten el machismo ni la Iglesia Católica. Por eso, en los albores del feminismo en México, el anticlericalismo es una actitud necesaria que pasa inadvertida socialmente porque no se escuchan ni se leen los planteamientos de las mujeres” (Monsiváis, 2009:15).
- 15 “El celo patriarcal y su transmutación en código de los reflejos condicionados de las familias, santifican el atraso de las mujeres (‘Mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin’ o, quizás, ‘Mujer que se independiza no asiste a misa’). En la segunda mitad del siglo XIX, la gran mayoría de las mujeres no tiene acceso a la educación y los espacios públicos, y debido a eso y en pos de la secularización los liberales juaristas impulsan algunos cambios. Gracias a un punto del Programa de Gobierno (1861), las mujeres ingresan selectiva y paulatinamente a las universidades y en la provincia se fundan escuelas normales ‘para señoritas’. Con el anhelo de espacios propicios y convencida del impulso emancipatorio de la educación, la escritora Laureana Wright de Kleinhaus funda la primera revista ‘de género’ en México, *Violetas de Anáhuac* (1884-1887), que entre multitud de poemas y reflexiones moralistas demanda el sufragio femenino y la igualdad de ambos sexos” (Monsiváis, 2009:12).
- 16 Para Anna Macías “fue la propuesta más importante” que resultó de este Primer Congreso, tanto, que tuvo hondas consecuencias en la Ley de Relaciones Familiares que promulgó Carranza en abril de 1917 (Macías, 2002:102).
- 17 Para evitar caer en el olvido y así grabarlo con mayor fuerza en la conciencia, la nueva ley garantizó derechos a las mujeres casadas para extender contratos, participar en demandas legales, tener derecho a la custodia de los hijos y gozar de la misma autoridad que el hombre para gastar fondos familiares (Macías, 2002:102).
- 18 “En México, como en otras partes del mundo, incluida Francia y también los Estados Unidos, las ideas del amor romántico se vincularon a la noción moderna de la familia. En Yucatán, las autoridades revolucionarias comenzaron a fomentar la modernización cultural de las familias yucatecas, alentando el matrimonio basado en el amor en vez de la unión como contrato. Los periódicos revolucionarios contribuyeron publicando artículos y editoriales en los que se ensalzaba el concepto del matrimonio por amor en vez de que fuera una obligación. De hecho, estas ideas sobre el matrimonio en proceso de cambio proporcionaron los fundamentos para las nuevas leyes sobre el divorcio en Yucatán a principios de los años veinte y llegaron a cobrar más importancia aun a medida que fue avanzando la década” (Smith, 2009:163).
- 19 Es posible que en las discusiones sobre este punto se encuentre el antecedente inmediato de las maestras normalistas, quienes entre las décadas de los años veinte y cuarenta, “con valentía y desinterés”, abrazaron las causas del pueblo y de las mujeres. De acuerdo con Monsiváis, “decenas de miles” se lanzaron al

trabajo de alfabetizar y hacer trabajo político en las comunidades: “Son promotoras y activistas de partidos y grupos, y son también las mártires de la ‘piedad’ homicida de las turbas de cristeros y sinarquistas, y las víctimas de un proyecto radical de la década de 1930, muy fallido y declamatorio: la ‘educación socialista’, y de un proyecto necesario que la derecha y el clero impiden con fanatismo: la educación sexual. Pero el arrojo de estas profesoras impulsa la secularización educativa, indispensable en la nación, al ser el laicismo la puerta de entrada a la modernidad. La Iglesia católica defiende sin reservas la educación religiosa en las escuelas públicas, y al ser las maestras un factor determinante en las escuelas rurales y las misiones culturales, en un buen número de ellas se les hace pagar su entusiasmo con golpizas, violaciones, asesinatos” (Monsiváis, 2009:31).

- 20 Esa diferenciación en el rol de las identidades nos dice algo acerca de la organización subterránea al interior de una sociedad: “A las mujeres de clase media de provincia la Revolución les ratifica su fragilidad, no sólo por las condiciones de la guerra sino por estar educadas en el regocijo ante el sometimiento que las protege. Si acaso –lo saben con otras palabras pero de modo agudísimo– son serviciales y decorativas, pero no entienden la realidad extramuros. La Revolución –para ellas ‘la bola’, el remolino de las pasiones de la gleba– las devasta y lo único que le oponen es el escudo de sus creencias” (Monsiváis, 2009:27).

- 21 No obstante esto, las resoluciones del Primer Congreso no fueron totalmente satisfactorias para el general Alvarado, en particular una cláusula en la que se estipulaba: “Pueden las mujeres del porvenir desempeñar cargos públicos”. El objetivo principal para Alvarado era generar una praxis política inmediata, que el congreso se pronunciara respecto a que la mujer puede votar y ser elegida a puestos de representación. Esto habría de generar una percepción distinta del papel de la mujer en la sociedad, pero al mismo tiempo redundaría en votos a su favor en el horizonte próximo de su carrera rumbo a la gubernatura y presidencia de la república. Esto lo motivó a convocar un segundo congreso con planteamientos que llevaran a las mujeres a posiciones más revolucionarias (Paredes Guerrero, 2005:137). Un patrón semejante es el que advierte Mary Kay para el caso del presidente Cárdenas, al respecto señala: “El presidente Cárdenas impulsó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) con el fin de obtener votos, y luego abandonó la causa por temor a que las mujeres católicas eligieran al candidato de oposición en las elecciones de 1940. Jocelyn Olcott observa en su análisis del FUPDM que las mujeres radicales y progresistas se movilizaban no sólo por el voto, sino también por una serie de beneficios que esperaban obtener del Estado: guarderías, educación, desayunos escolares, higiene y salud públicas, protección laboral, molinos

de nixtamal, máquinas de coser y alimentos a precios bajos. Olcott sugiere que los derechos sociales eran más importantes que el voto tanto para las mujeres más radicales (miembros de los cuadros del Partido Comunista) como para las mujeres de las clases populares que veían que sus necesidades materiales recibían mayor atención mediante movilizaciones políticas orientadas y redes de padrino político” (Vaughan, 2009:53-54). De regreso a Yucatán, diremos que el Segundo Congreso Feminista se realizó del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916. A pesar de su convocatoria nacional, hubo poca representación de otros estados. El viaje resultaba demasiado caro y largo, y las mujeres más liberales no solían viajar sin compañía. Consuelo Zavala no asistió. Las moderadas se quedaron sin dirigente, por tanto, las radicales tuvieron el control de las sesiones. Gracias a ello, las radicales refrendaron el sufragio femenino, sin embargo, fueron derrotadas en lo que respecta a la aprobación de puestos públicos ocupados por mujeres en los municipios (Macías, 2002:105).

- 22 En este mismo sentido, Monsiváis nos dice que “Las instituciones fundadas sobre y contra el individuo excluyen a las mujeres del Estado-nación y al estar lejos de las estructuras civiles, su papel en el desarrollo visible es más simbólico incluso a partir de 1953, cuando el presidente Ruiz Cortines, confiado en la alianza del PRI con los jerarcas católicos, les concede el voto” (Monsiváis, 2009:24).

Referencias

- Carvajal, M. (2010). El Centenario del Primer Congreso Feminista Internacional. *Página 12*, 02 de 05 de 2020
- Cano, Vaughan y Olcott (2008). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.
- Gargallo, C. (2012). *Feminismo latinoamericano: una lectura histórica de los aportes a la liberación de las mujeres*. 08 de 03 de 2012. <http://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/no-occidental/fem-latinoam-una-lectura-historia-de-aportes/> (último acceso: 04 de 09 de 2012).
- Gilbert, Joseph (1992). *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1800-1924*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Giménez, G. (2005). «Las identidades». *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA.
- Landaburu, J., Lancarica, K. y otros (1982). «Cecilia Grierson y el Primer Congreso Femenino Internacional.» *Todo es Historia*.
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: PUEG, UNAM, CIESAS.
- Paredes, L. (2005). «Cuidadanía y Género en Yucatán, 1876-2000». *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia. Yucatán, 1812-2004*, Mérida, Yucatán: Compañía Edi-

- torial de la Península, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Ramírez, R. (2012). Sobre Rita Cetina Gutiérrez, madre simbólica del feminismo en Yucatán. *Distintas Latitudes*. *Revista de reflexión Latinoamericana*. 05 de 07 de 2012. http://www.distintaslatitudes.net/sobre-rita-cetina-gutierrez-madre-simbolica-del-feminismo-en-yucatan#_ftn1 (último acceso: 06 de 11 de 2012).
- Reed, N. (1964). *The Caste War of Yucatán*. Stanford, Cal.
- Tannenbaum, F. (1933). *Peace by Revolution. An Interpretation of México*. Nueva York: Columbia University Press, 1933.
- Victoria, J. (2010). *De la imagen, el poder y la vanidad. Porfirio Díaz en la tierra de los mayas* (1906). Mérida, Yucatán: Instituto de Cultura de Yucatán y CONACULTA, 2010.